

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 373.803/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la verificación de sobrecargas admisibles en los subsuelos del edificio de Cerrito Nº 536, sede de los tribunales del fuero laboral; y

Considerando:

Que a los efectos de un mejor aprovechamiento de las distintas plantas de la estructura de que se trata, el Departamento de Arquitectura efectuó el estudio pertinente, informando a fs. 9 acerca de la posibilidad de reforzar dichas plantas para ser utilizadas como archivo o depósito de expedientes.-

Que habiéndose expedido a fs. 13 el Archivo General del Poder Judicial, el citado Departamento elevó a consideración del Tribunal dos alternativas para resolver el aprovechamiento integral de los subsuelos mencionados.-

Que analizadas ambas posibilidades y teniendo en cuenta los informes relativos a las superficies aprovechables y las necesidades expuestas (confr. informes de fs. 13 y 18/19) este Tribunal estima conveniente dar curso al proyecto Nº 1 / cuyo detalle obra en el plano de fs. 16.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el proyecto Nº 1 elaborado por el Departamento de Arquitectura cuyo plano obra a fs. 16, para la utilización de la totalidad de las plantas ubicadas en el subsuelo del edificio de Cerrito Nº 536 de esta Capital.-

////////////////////////////////////

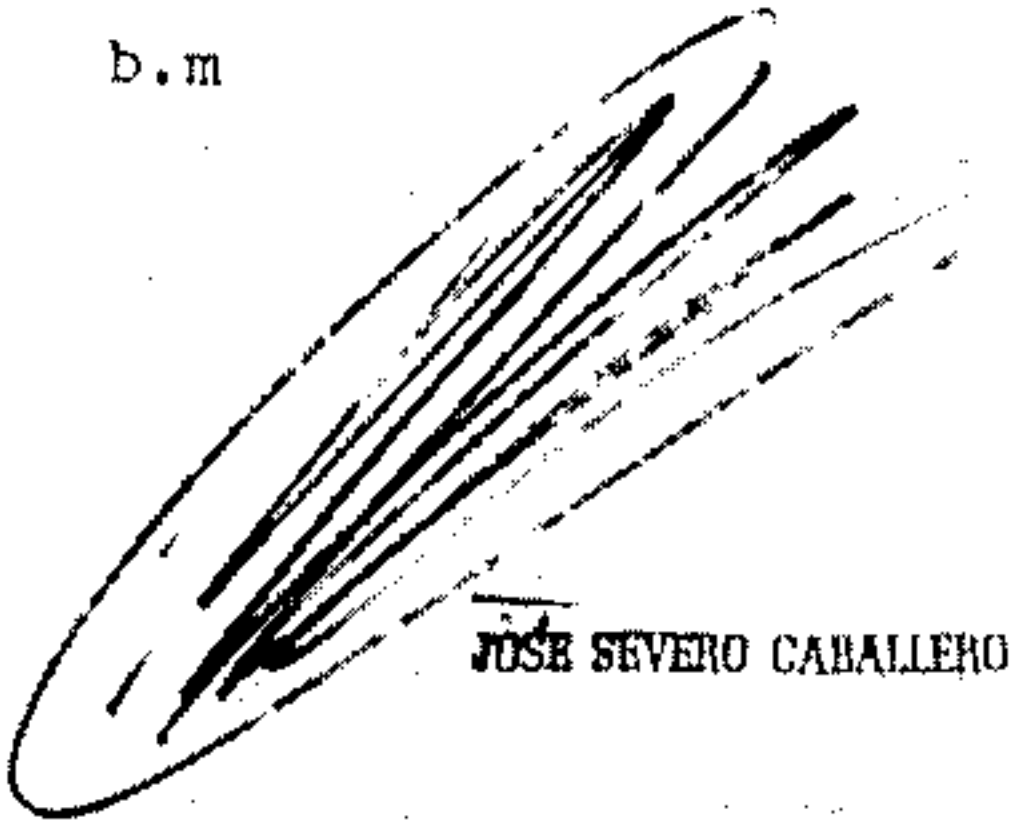
////////////////////////////////////

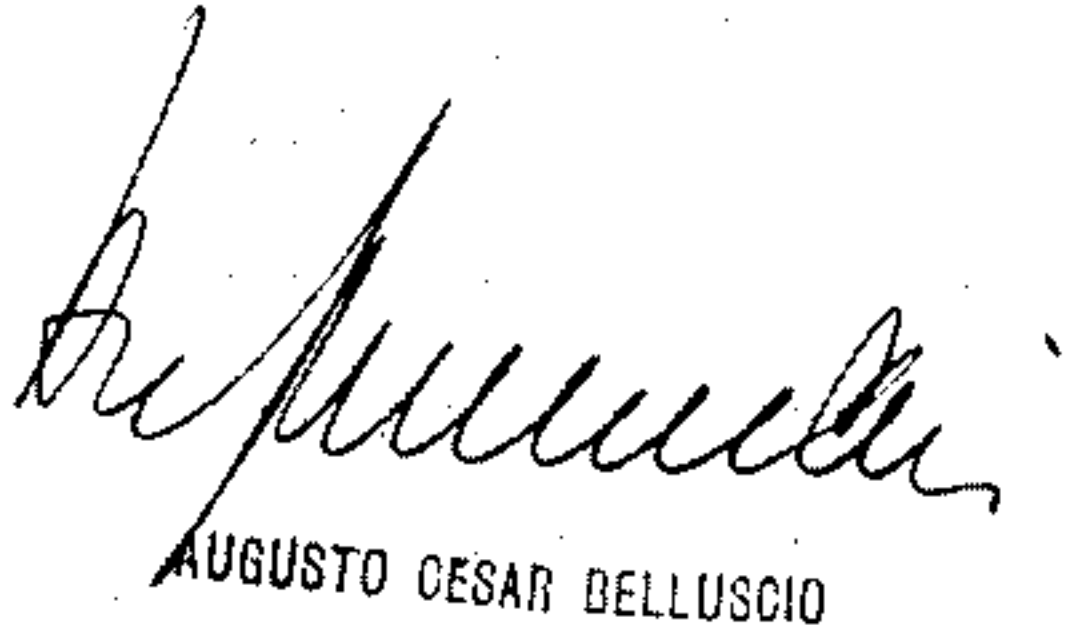
2º) Disponer que dichas plantas sean asignadas al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, para su aprovechamiento como depósito y archivo de expedientes.-

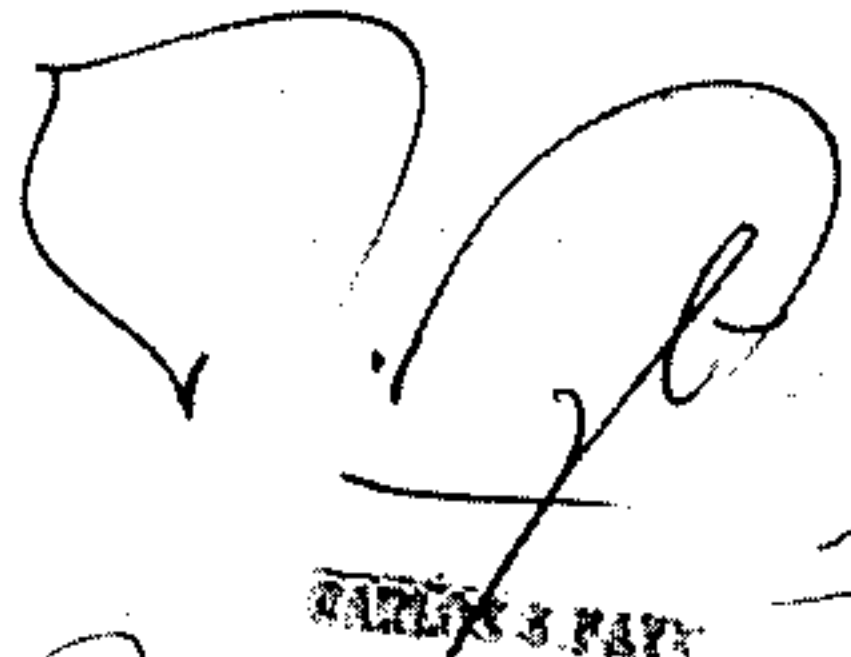
3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a adoptar los recaudos pertinentes para dar cumplimiento a la presente resolución.-

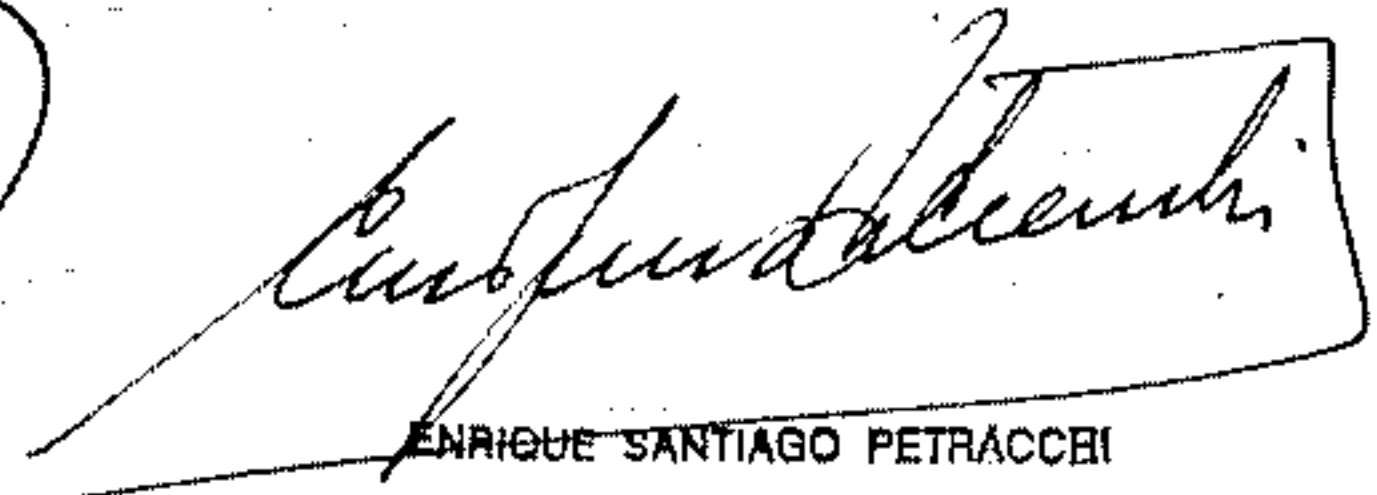
4º) Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, al Archivo General y al Departamento de Arquitectura.- Fecho y previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

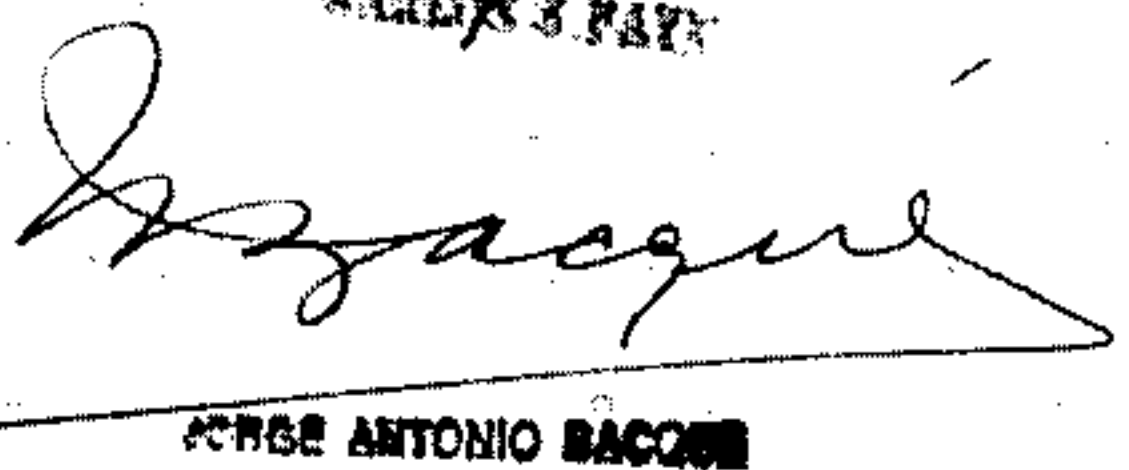
b.m


JOSÉ SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACCON